TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA CON ENFOQUE DE GÉNERO
San Salvador, El Salvador 4-6 de mayo de 2010

MUJERES TRABAJADORAS Y DEMOCRACIA EN AMÉRICA CENTRAL HOY

POR VIRGILIO LEVAGGI

Agradezco la invitación de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), del Departamento de Desarrollo Social y Empleo de la OEA, de la Red Interamericana para la Administración Laboral, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social y del ISDEMU de El Salvador.

1. Es satisfactorio que este taller aborde necesidades específicas identificadas por el estudio "Institucionalización del Enfoque de Género en los Ministerios de Trabajo de las Américas", efectuado con la colaboración de la OIT. Que el mismo esté dirigido a representantes de los mecanismos para el avance de la mujer de INAMU-Costa Rica, ISDEMU-El Salvador, INAMU-Panamá, ONAM-Guatemala, SEM-República Dominicana, INIM-Nicaragua y de las Unidades de Género de los respectivos Ministerios de Trabajo me parece oportuno. A nadie escapa que a partir del fin de semana serán mujeres la mayoría de Ministras de Trabajo en la subregión: El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

2. Centroamérica no ha permanecido ajena al fenómeno que, durante las últimas décadas, ha caracterizado al mundo del trabajo latinoamericano: un ingreso masivo de las mujeres al mercado laboral. Según la OIT dos de cada cinco trabajadores en la región son mujeres. Más aún ellas constituyen un colectivo cada vez más educado. En contra de la tesis de que en las crisis la participación laboral de las mujeres disminuye esto no sucedió durante la crisis mundial que se iniciara en 2008: su tasa de participación ha seguido creciendo aunque a un ritmo menor. A pesar de ser menos, la población económicamente activa femenina ha aumentado proporcionalmente más que la masculina desde 2001.

Todos sabemos que la democracia no se reduce a una mera liturgia electoral y que la generación de trabajo decente es crucial para la gobernabilidad democrática, como lo señalaran los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas en su Cumbre de Mar del Plata (2005). Resulta clara, entonces, la

centralidad de que las mujeres centroamericanas accedan cada vez más a mejores puestos de trabajo para fortalecer las bases de sus democracias.

3. En nuestras tierras, con crisis o sin ella, la tasa de desempleo es mayor para las mujeres, un 4,4% frente al 3,5% de los hombres. En lo que respecta a los salarios promedio por actividad económica, salvo en algunos casos excepcionales, la retribución de las mujeres es generalmente menor que la de los hombres en casi todas las ramas de actividad. Más aún las mujeres que se insertan en el mundo del trabajo lo hacen en condiciones más precarias que los hombres. Casi el 60% de la mano de obra, tanto masculina como femenina, trabaja en la informalidad; pero el porcentaje de mujeres con un empleo informal es mayor al de los hombres. Esto debido al menor acceso de las mujeres al trabajo asalariado con protección social y a su mayor participación en el trabajo familiar no remunerado y en el servicio doméstico. Casi 16% de las mujeres jóvenes de nuestra tierra se dedican a este tipo de servicio.

Las mujeres dedican mayor tiempo que los hombres al trabajo familiar no remunerado pues la esfera de lo doméstico sigue siendo, en nuestros países, básicamente ajena a la mayoría de hombres. Por ello, para la mujer el ingreso al mundo laboral supone un paso previo: solventar las tareas familiares. Las mismas son socialmente vistas como una responsabilidad femenina. Son pocos quienes entienden que deben ser compartidas por la pareja y, por tanto, corresponde a ambos la búsqueda conjunta de alternativas para cumplirlas. Uno de los ejes de la vida de parejas que deben o quieren mantener sus respectivos caminos de desarrollo a través del trabajo, debe ser la cooperación: facilitar al otro su progreso y ver facilitado el propio por la colaboración de la pareja.

4. La crisis ha afectado a mujeres y hombres; pero no de la misma manera. En el caso de Centroamérica, las mujeres han sido las más golpeadas en términos de desempleo, dado que se concentran en los sectores como la maquila o el turismo. Además, en períodos de crisis, el trabajo doméstico (no remunerado) tiende a aumentar debido a que la caída en los ingresos. Diversos estudios señalan que en un escenario de disminución de los ingresos familiares se amplía la brecha respecto al uso de tiempo para el trabajo familiar no remunerado entre hombres y mujeres.

En momentos de crisis se torna, si cabe, más crucial la protección social. En Centroamérica hay poca cobertura general de la seguridad social, más escasa aún para las mujeres que para los hombres.

Como lo señala un reporte de Naciones Unidas: “La crisis económica y financiera pone una carga desproporcionada sobre las mujeres, quienes usualmente están concentradas en empleos vulnerables, tienden a tener menores beneficios sociales y su acceso a los recursos económicos y financieros así como a su control es desigual respecto de los hombres”.

La falta de suficientes empleos así como la ausencia de una adecuada protección social dificultan la contribución que las mujeres trabajadoras pueden y deben ofrecer a la consolidación de la democracia en nuestras tierras.

5. La crisis, sin embargo, ha puesto de relieve la importancia de poner al empleo en el centro de las estrategias de recuperación; pero no cualquier empleo sino oportunidades laborales de calidad, con protección social, a las que puedan acceder mujeres y hombres en condiciones de igualdad. Este es el objetivo del **Pacto Mundial por el Empleo**, adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo del año pasado. Este Pacto, que ustedes analizaron el pasado año de forma extensiva en los foros de debate sobre el impacto de la crisis en las mujeres, enfatiza la necesidad de incorporar la perspectiva de género en todas y cada una de las acciones orientadas a la recuperación.

El Pacto promueve que las políticas en respuesta a la crisis incorporen una dimensión de género, asegurando a las mujeres las mismas oportunidades de acceso a empleos decentes y productivos como una prioridad.

El Pacto abunda sobre la necesidad de que esta crisis se vea como “una oportunidad para formular nuevas respuestas de política favorables a la igualdad de género”, entendiendo por ello la necesidad de que los “*paquetes de recuperación que se apliquen tomen en consideración el impacto de la crisis en la situación de las mujeres y de los hombres e integren consideraciones relativas al género en todas las medidas*”. Igualmente, señala la necesidad de que “*las mujeres puedan expresar su opinión en igualdad de condiciones que los hombres en el marco de la discusión sobre los planes de recuperación, tanto en lo relativo a su diseño como a la evaluación de sus resultados”*.

Un ejemplo de cómo aplicar este pacto al nivel nacional es El Salvador. Aquí con la contribución de las autoridades hemos producido una radiografía de la situación y perspectivas del empleo en el país, con una perspectiva de género. Se están dando las bases para un Paco Nacional por el Empleo.

6. Un área de especial preocupación para la OIT, es el combate a la discriminación, tal y como se establece en los Convenios 100 (sobre igual salario por trabajo de igual valor) y el Convenio 111 (sobre discriminación en el empleo y la ocupación). Estos dos Convenios han sido ratificados por todos los países de la subregión, sin embargo, Vds. tanto desde las Unidades de Género de los Ministerios de trabajo, como desde los mecanismos de la mujer, siguen alertando a la sociedad en su conjunto de los serios problemas de discriminación que las mujeres sufren en el mercado de trabajo (denuncias de despido por embarazo, realización de pruebas de embarazo antes de contratar a las mujeres, acoso laboral y sexual en el lugar de trabajo).

Para contar con información lo más fidedigna posible, en estos momentos se está realizando un estudio subregional, cubriendo todos los países, sobre la Discriminación por razones de sexo en el trabajo, que esperamos nos permitan identificar de forma clara las principales causales e iniciar una campaña focalizada a los distintos sectores, para enfrentarla.

7. Un área de trabajo de la OIT que incide en la afirmación de la democracia en nuestros países es la promoción del diálogo social a través del impulso a la creación de Comisiones tripartitas de equidad de género en el trabajo. Se han producido importantes avances en República Dominicana, donde ya se aprobó la creación de la Comisión, y en Costa Rica, donde ya existe un borrador con el decreto de creación.

8. En estas y otras áreas la OIT trabaja codo con codo con las Oficinas de Igualdad de Género de los Ministerios de Trabajo y con los mecanismos de la mujer. Es el caso de El Salvador (donde se acaba de iniciar el apoyo al Ministerio para que se reubique la Unidad de Género y se le den nuevas funciones que permitan transversalizar la igualdad de género en todo el accionar de la institución), Panamá (donde la Unidad de Género se creó el pasado Octubre) y Costa Rica (donde una Unidad de género ya consolidada ha liderado el proceso de elaboración de la Política institucional de igualdad de género y su Plan de Acción).

9. No quiero terminar sin hacer una breve referencia a la Conferencia Internacional del Trabajo. El próximo mes se discutirá otro tema de capital importancia para combatir la desigualdad y la explotación y promover el trabajo decente para las mujeres: un instrumento para proteger a las trabajadoras domésticas. Como ustedes saben el año pasado la OIT elaboró un Informe sobre la ley y la práctica en todo el mundo que se envió a todos los países junto con un cuestionario que debía ser

contestado por los Ministerios de Trabajo, las organizaciones de trabajadores y de empleadores. América Latina fue la región con mayor nivel de respuestas.

Con tal información una versión actualizada del mencionado informe ha sido publicada, detallando las respuestas nacionales recibidas. Centroamérica mayoritariamente prefirió una norma que sea de obligado cumplimiento, un Convenio. La importancia del tema sugiere que hasta que las delegaciones vayan a Ginebra, se les prepare sobre la situación de las trabajadoras domésticas en nuestros países y soluciones posibles para su superación.

El COMMCA (Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica) publicó una resolución de apoyo a este tema el pasado año y que, en seguimiento a esa declaración, ha establecido una alianza estratégica con OIT para realizar seminarios de discusión sobre el tema en todos los países.

10. Termino como inicié, agradeciendo a la OEA por la organización de este taller de capacitación, que forma parte integral de todos los esfuerzos que se vienen realizando para promover el trabajo decente para todos los hombres y mujeres de la región.

El fortalecimiento institucional de las unidades de género en los Ministerios de Trabajo y la consolidación de la cooperación existente entre ellas y los mecanismos de la mujer son factores cruciales para avanzar en el cumplimiento de las metas de la Agenda Hemisférica de trabajo decente, que revisaremos a fines de este año en la Reunión Regional de los Estados Americanos miembros de la OIT.